Fecha aprobación: 03/03/2017



# FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS ESCUELA DE DERECHO

## 1. Datos generales

Materia: DERECHO PROCESAL CIVIL II

Código: CJU0056

Paralelo:

Periodo: Marzo-2017 a Julio-2017

Profesor: PIEDRA IGLESIAS WILSON OLMEDO

Correo olpiedra@uazuay.edu.ec

electrónico

Prerrequisitos:

Código: CJU0055 Materia: DERECHO PROCESAL CIVIL I

Docencia	Práctico	Autónomo:		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
4				4

### 2. Descripción y objetivos de la materia

La materia aborda el estudio de los diferentes trámites que establece el Código de Procedimiento Civil que posibilitan la efectivización y respeto de los derechos sustantivos consignados en el Código Civil y otras normas legales, toda vez que, las disposiciones del referido Código adjetivo, por disposición legal, son supletorias en todos los procedimientos. El referido estudio parte de los aspectos teóricos indispensables para el conocimiento de cada trámite, para luego analizar la normativa legal con especial énfasis en el comentario y critica que, en seguida permitirán la realización de trabajos prácticos en los que se apliquen los conocimientos impartidos. Se debe resaltar el papel preponderante que tiene la orientación ética y moral que se imparte a través del conocimiento directo de los diferentes trámites, en los que, el profesor concatena su experiencia con el ejercicio de tales principios.

En esta asignatura se pretende cubrir el estudio y conocimiento de los principales trámites que se encuentran regulados en el Código de Procedimiento Civil, esto es, los tres fundamentales: ordinario, verbal sumario y ejecutivo, así como los principales y más frecuentemente recurridos en la práctica trámites sumarios. Con el estudio tanto teórico, como la realización de casos prácticos de los trámites previstos en este sílabo, el estudiante tendrá los elementos básicos para poder asumir la tramitación de cualquier asunto de aquellos regulados en el Código de Procedimiento Civil.

El Derecho Procesal Civil al constituir la rama del derecho que posibilita la efectivización y respeto de los derechos sustantivos consignados en el Código Civil y otras normas legales, toda vez que, las disposiciones del referido Código adjetivo, por disposición legal, son supletorias en todos los procedimientos, evidentemente guarda íntima relación con todas las demás materias que estudian las diversas ramas tanto sustantivas como adjetivas del Derecho y que se hallan previstas en el curriculum, puesto que, para poder afrontar el estudio de los diversos trámites es preciso primero tener un concepto básico y fundamental de los derechos sustantivos que, en base de los procedimientos que se estudiarán en esta materia, se podrán hacer efectivos.

#### 3. Contenidos

01.	Las providencias preventivas o medidas cautelares (9 horas)
02.	El procedimiento ordinario (10 horas)
03.	El procedimiento sumario (9 horas)
04.	Elprocedimiento ejecutivo (9 horas)
05.	El procedimiento monitorio (9 horas)
06.	Análisis general de los procedimientos voluntarios (9 horas)
07.	La ejecución de las sentencias en los diversos trámites de acuerdo al CDP Civil y al COGEP (9 horas)

#### 4. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia	Evidencias	
aa. Conocer y relacionar conceptos, principios, instituciones y normas.		
-Analizar y comprender la normativa procesal Civil.	-Evaluación escrita -Evaluación oral	
ab. Aplicar conceptos, métodos, principios y normas abstractas a casos reales e hipotét	icos.	
-Identificar las distintas instituciones del Derecho Procesal Civil frente a un hecho concreto.	-Evaluación escrita -Evaluación oral	

subyacen a <u>estos últimos.</u>	1
<ul> <li>-Relacionar el contenido de los preceptos constitucionales con las normo procesales.</li> </ul>	-Evaluación escrita -Evaluación oral
aj. Conocer y aplicar los principios y normas procesales adecuadas para una causa	egal en concreto.
-Identificar las normas procesales relacionadas con un caso concreto.	-Evaluación escrita -Evaluación oral
	j-Evaluación oral
ax. Criticar y cuestionar el sistema jurídico vigente a fin de contribuir a su desarrollo.	j-Evaluacion oral
ax. Criticar y cuestionar el sistema jurídico vigente a fin de contribuir a su desarrollo.  -Conocer la dogmática procesal que permita apoyar y asesorar reforma legislativas.	1
	s -Evaluación escrita -Evaluación oral

#### Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación escrita	Prueba escrita en función de los contenidos analizados	El procedimiento ordinario, Las providencias preventivas o medidas cautelares	APORTE 1	10	Semana: 5 (17/04/17 al 22/04/17)
Evaluación escrita	Prueba escrita en función de los contenidos analizados	El procedimiento sumario, Elprocedimiento ejecutivo	APORTE 2	10	Semana: 10 (22/05/17 al 27/05/17)
Evaluación oral	Lecciones orales a lo largo de todo el ciclo	Análisis general de los procedimientos voluntarios, El procedimiento monitorio, El procedimiento ordinario, El procedimiento sumario, El procedimiento ejecutivo, La ejecución de las sentencias en los diversos trámites de acuerdo al CDP Civil y al COGEP, Las providencias preventivas o medidas cautelares	APORTE 3	10	Semana: 15 (26/06/17 al 01/07/17)
Evaluación oral	Examen oral en función de las tesis que contienen todos los contenidos analizados	Análisis general de los procedimientos voluntarios, El procedimiento monitorio, El procedimiento ordinario, El procedimiento sumario, El procedimiento sumario, El procedimiento ejecutivo, La ejecución de las sentencias en los diversos trámites de acuerdo al CDP Civil y al COGEP, Las providencias preventivas o medidas cautelares	EXAMEN	20	Semana: 17-18 (09-07- 2017 al 22-07-2017)
Evaluación oral	Examen oral en función de los tesis que contienen todos los contenidos.	Análisis general de los procedimientos voluntarios, El procedimiento monitorio, El procedimiento ordinario, El procedimiento sumario, El procedimiento sumario, El procedimiento ejecutivo, La ejecución de las sentencias en los diversos trámites de acuerdo al CDP Civil y al COGEP, Las providencias preventivas o medidas cautelares	SUPLETORIO	20	Semana: 19-20 (23-07- 2017 al 29-07-2017)

#### Metodología

Las clases son de tipo magistral, brindando a los alumnos el espacio necesario para que expongan su criterio personal, y discutan los aspectos en los que dada la naturaleza del tema se preste para la discusión.

Luego se realizan clases con la recepción de lecciones orales, aprovechando ellas para ir acentuando y reforzando los aspectos en los que se requiere.

# Criterios de Evaluación

Se evaluará la captación del contenido de la normativa legal y los criterios doctrinarios sobre cada uno de los temas, desde luego contando con la capacidad de análisis en los aspectos en los que quepa la crítica y el posicionamiento personal.

## 5. Referencias

Bibliografía base

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
Rubén Morán Sarmiento	Murillo Editores	Libro de Derecho Procesal Civil práctico y Código Orgánico General de Procesos	2016	
Cruz Bahamonde, Armando	Edino	Estudio Critico del Codigo de Procedimiento Civil	1998	
Couture, Eduardo J	IB de F. Montevideo- Uruguay	Principios de Derecho Procesal Civil	2002	
Velasco Celleri, Emilio	Pudeleco	Sistema de Practica Procesal Civil	2005	
Falconi Puig, Juan	Edino	Codigo de Procedimiento Civil	1999	
Web				
Bibliografía de apoyo Libros				
Web				
Software				
Doce	ente			Director/Junta
Fecha aprobación: 00	3/03/2017			

Estado:

Aprobado